

LA PARTICIPACIÓN DE LOS MILITARES ESPAÑOLES EN LA PRENSA DEL SIGLO XVIII¹

The participation of the Spanish soldiers in the 18th century press

Manuel-Reyes GARCÍA HURTADO

Universidad de La Coruña

Correo-e: reyes@udc.es

RESUMEN: Los militares españoles intervienen en el siglo XVIII, fundamentalmente en su segunda mitad, de una manera decidida en la República de las Letras. Con este estudio pretendemos llevar a cabo un acercamiento a los autores que procedentes del ejército y de la armada colaboraron, ya fuera de manera asidua o esporádica, en publicaciones periódicas dieciochescas, especialmente desde el último tercio del siglo, así como realizar un análisis de los temas que les preocupaban y sobre los cuales escribieron artículos. Obtendremos así datos sobre un cauce de intervención directa de la milicia en la sociedad que nada tiene que ver con el fenómeno bélico.

Palabras clave: periodismo, ejército, armada, siglo XVIII, proyectos, artículos.

ABSTRACT: The Spanish soldiers intervene in the 18th century, fundamentally in the second half, in a way determined in the Republic of Letters. With this study we attempt to suggest that authors from the army and the navy collaborated with 18th century publications in an assiduous or sporadic way, in particular since the last third of the century as well as to carry out

1. Este trabajo se ha financiado con el Proyecto de Investigación «Cultura e Identidades Urbanas en la Castilla Moderna: su producción y proyecciones», HAR2009-1358-CO2-02 (subprograma HIST), MICINN.

an analysis of the themes that worried them and on which they wrote articles. We will obtain thus data about a direct intervention channel of the militia in a society that nothing has to do with the military phenomenon.

Key words: journalism, army, navy, 18th century, projects, articles.

El papel de algunos de los militares del XVIII en la prensa ya fue objeto de estudio por Antonio Elorza hace exactamente tres décadas. Nos referimos claro está a los trabajos de Manuel de Aguirre en el *Correo de Madrid*², pero esta estela no ha sido seguida por otros investigadores y en la actualidad conocemos casi lo mismo que en aquella época y de manera superficial³. A intentar llenar este vacío vamos a dedicar las siguientes páginas. El análisis puede realizarse desde una triple perspectiva. Así, podemos tomar como vía de penetración la presencia del elemento militar en la prensa, ya sea en el interior de la misma (sus contenidos) o en el exterior (suscriptores); tenemos la posibilidad de centrarnos en el papel de los militares como artífices de periódicos; y, finalmente, detallar la participación activa, directa y concreta de los soldados a través de artículos u otras colaboraciones. En la línea marcada por la primera opción ya hay algunos estudios⁴, por lo cual consideramos de mayor interés las dos últimas.

En primer lugar debemos reseñar las publicaciones que surgieron a instancias de ellos, que estuvieron bajo su dirección o que a ellos debieron su impulso, y es que el ejercicio de una profesión como la militar en modo alguno era impedimento para esto, sino más bien un aliciente para intervenir en la sociedad y un respaldo

2. AGUIRRE, M. de (Coronel de Caballería, 1748-1800): *Cartas y Discursos del Militar Ingeniero al Correo de los Ciegos de Madrid. Precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación*. San Sebastián, 1973, 372-[2] pp.; CAPEL, H.: «Manuel de Aguirre y la nueva geografía española del siglo XVIII», en AGUIRRE, M. de: *Indagaciones y reflexiones sobre la geografía con algunas noticias previas indispensables (1782)*. Barcelona, 1981, pp. 5-78; LAFARGA, F.: «Luces y sombras en el *Correo de Madrid*», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, pp. 275-282.

3. Entre los autores de periódicos de los años 1737-1791 se cita tan sólo a los militares Rubín de Celis y Amat de Tortosa, y como colaboradores en el *Correo de Madrid* a Manuel de Aguirre y José de Cadalso. Vid. BOSCH CARRERA, M. D.: «Aproximación a los hombres del periodismo español en el siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, p. 71.

4. GONZÁLEZ CRUZ, D.: «El Ejército y los militares ante el “periodismo ilustrado” de la América Hispana», en *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*, Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002), tomo II. Madrid, 2003, pp. 11-30; también aparece la participación militar en la creación de periódicos: MÁS GALVÁN, C.: «Ilustración, guerra y revolución en el *Correo Literario de Murcia (1792-1795)*», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, pp. 319-329; RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: «La Guerra de la Convención en el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, pp. 425-434.

económico, ya que salvo raras excepciones no encontramos en la época una dedicación exclusiva al periodismo, del que muy pocos lograron vivir. En este grupo debemos consignar una serie de títulos que a la par de por las noticias que nos aportan, por la introducción de novedades científicas en la España de finales del XVIII o por ser una expresión original, unen la circunstancia de ser las primeras publicaciones periódicas de las regiones en que aparecieron. Así, el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*, dirigido por el capitán de Navío José Calvo de Irazábal, que se publicó entre 1786 y 1788 es el primero de la región de Murcia⁵; el *Semanario misceláneo enciclopédico elemental*, o *Rudimentos de Artes y Ciencias, adaptado en lo militar al local de las Islas de Canaria* del teniente coronel e ingeniero comandante de las Islas Canarias Andrés de Amat y Tortosa, que apareció entre 1785 y 1787 en La Laguna, es el primer semanario de Canarias⁶; y el *Papel periódico*, dirigido por el comandante general de Cuba Luis de las Casas y Aragorri, que apareció en octubre de 1791, es el primer diario cubano⁷. Y ya sin esta circunstancia de primicia podemos reseñar el *Diario de los nuevos descubrimientos de todas las Ciencias Físicas, que tienen alguna relación con las diferentes partes del arte de curar. Publicado en Paris por M. de Fourcroy*, publicación mensual del capitán de Ingenieros José Garriga⁸, y los *Discursos políticos y morales sobre adagios castellanos* del oficial de milicias Manuel Rubín de Celis⁹.

5. Se editaba en Cartagena, Real Imprenta de Pedro Ximenez. Se publicó desde el viernes 1 de septiembre de 1786 al viernes 25 de enero de 1788, y la colección completa alcanza las 604 páginas.

6. AMAT DE TORTOSA, A. (nació en 1733): *Semanario misceláneo enciclopédico elemental, o Rudimentos de Artes y Ciencias, adaptado en lo militar al local de las Islas de Canaria, con su descripción, conquista y otras noticias históricas y memorables, así de los Generales, Obispos y demás Magistrados que hay y ha habido en ellas, como de los Títulos, Casas y Personas ilustres en armas, letras y virtud, recopilado, todo de los mejores autores, y dispuesto en Obra periódica por el Teniente-Coronel D...., Comandante de Ingenieros en esta Provincia, y Socio de mérito de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife*. La Laguna, Angel Bazzanti, 1785-1787, 11 números. Según el profesor J. A. YANES MESA: *Historia del periodismo tinerfeño, 1758-1936* (La Laguna, 2000, 642 pp. [63] h. de láms. –es su tesis doctoral–) de este periódico se editaron once números: 1 (noviembre 1785), 2 (1782 -sic), 3 al 8 (sin fecha, 1786), 9-10 (1786) y 11 (1787).

7. También en la isla de Cuba podríamos señalar como creación militar otro periódico. El militar Buenaventura Pascual Ferrer Fernández fue redactor en Cuba de *El Regañon de la Havana* (1800-1802) y, más tarde, en Madrid de *El Regañon General ó Tribunal Catoniano de Literatura, Educacion y Costumbres. Papel periódico que se publica en Madrid los miércoles y sábados de cada semana*. Madrid, en la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia, 1803-1804, 2 números por semana. Vid. URZAINQUI MIQUELEIZ, I.: «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. et al.: *La República de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1995, p. 177.

8. Traduce a FOURCROY, A.-F. (Conde de): *La Médecine éclairée par les sciences physiques, ou Journal des découvertes relatives aux différentes parties de l'art de guérir...* París, Buisson, 1791-1792, 4 vols. y un prospecto in-8.º.

9. RUBÍN DE CELIS, M. (Oficial de milicias, nació en 1743): *Discursos políticos y morales sobre adagios castellanos. Obra periódica. Compuesta por Don Manuel Santos Rubin de Celis, residente*

El *Semanario misceláneo* de Amat de Tortosa puede servirnos de ejemplo de los trámites que debía seguir un militar alejado de la Corte para obtener la licencia de impresión. Para actuar en su nombre otorga un poder a varios procuradores de Madrid en Santa Cruz de Tenerife el 22 de diciembre de 1785. Uno de estos procuradores –Pedro García Fuertes– presenta en febrero de 1786 el poder y un ejemplar del *Semanario* solicitando licencia para su impresión, dirigiendo al poco tiempo –en abril– otra instancia para que se recuerde al censor que realice su tarea «a la posible brevedad», a fin de que su representado obtenga la licencia y el privilegio exclusivo por diez años para la publicación de esta obra, y aún envía otra instancia en similares términos en septiembre. Es una constante esta insistencia en la premura, en la aceleración del papeleo. Claro está, que no por esto la dinámica va a ser otra. No en vano, se había pedido el informe de la Academia de la Historia el 12 de febrero, y hay que esperar hasta el 9 de diciembre de 1786 para que el secretario perpetuo de la Academia, José Miguel Flores, informe en nombre de la institución de manera favorable:

no haber encontrado en el plan de esta obra objeto alguno que sea contrario al dogma, a la moral, ni a la regalía, por lo que es de dictamen puede concederse al autor la licencia que solicita para su publicación. Y para que ésta pueda practicarse fácilmente convendría que el Consejo cometiese al Regente de Canarias en calidad de Juez de Imprentas de aquel territorio el examen y licencia de cada papel, previniendo que a los números que contengan materias de religión preceda aprobación del ordinario eclesiástico, además de la que diese el jefe político¹⁰.

Vemos cómo se tiene en cuenta la ubicación extrapeninsular del *Semanario* y se determina el procedimiento más adecuado para que desde La Laguna pueda publicarse con todas las garantías jurídicas y religiosas. Todo lo dicho hasta ahora sirve obviamente para los frutos logrados, para aquellos que vieron culminados sus deseos como autores y editores, pero hay otros ejemplos de empresas que quedaron en el camino que deben ser puestas de relieve¹¹. En este ámbito debemos reseñar el *Diario de Málaga* (1795) del teniente agregado al Estado Mayor de la

en esta Corte. Madrid, Antonio Muñoz del Valle, 1767, 172 pp., 14 cm. Se publicaron 12 números. También se le atribuye *El Corresponsal del Censor*. Madrid, Imprenta Real, 1786-1788, 4 vols., 14 cm. Obra quincenal de 16 páginas, en forma epistolar. Finalizó el 16 de junio de 1788. Vid. BOSCH CARRERA, M. D.: art. cit., p. 69.

10. A.H.N., Consejos, leg. 5552 (93).

11. Y fueron muchos los proyectos periodísticos que no culminaron: «Para los otros períodos tenemos estos datos: 1780-1789: 58 periódicos y 20 denegaciones; 1790-1799: 51 y 24, y 1800-1807: 28 y 12». SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona, 1992, p. 62.

Plaza de Málaga Francisco de Cózar y Camargo, y el *Diario de Toledo* (1805) del alferez de Fragata retirado José Meneses y Montemayor¹². Francisco de Cózar presenta su solicitud de impresión el 11 de julio de 1795, y en la misma expone cuál es la motivación que le impele:

No pudiendo mirar con indiferencia su afecto patriótico que esta ciudad, siendo tan populosa y de tan vasto comercio, carezca de un particular tan instructivo, útil y recomendable al buen orden de policía e incremento de sus individuos como es un diario periódico que comunique al público las noticias ocurrientes del día, al modo que se practica en esa corte, Cádiz, Barcelona, Valencia, Zaragoza y otros pueblos de España donde no son tan convenientes como en este¹³.

En realidad ya había obtenido permiso del gobernador político y militar de Málaga –José Pérez Dávila–¹⁴ para sacar su publicación a la calle desde el día 1 de agosto de 1795, tras haberle presentado un memorial y el prospecto impreso del nuevo periódico el 20 de junio anterior, pese a lo cual decide solicitar la licencia de la Corte para evitar problemas e incrementar las garantías jurídicas del diario:

El suplicante deseoso de estabilizarlo perpetuamente para la satisfacción, beneficencia y comodidad del público que desea ver efectiva su publicación suplica rendidamente a V. A. se digne concederle su absoluta licencia, a fin de que el solicitante por sí sólo pueda imprimirlo y darlo con arreglo al enunciado prospecto (bajo las previas y correspondientes censuras) sin que otra persona pueda intervenir ni ejecutarlo mientras viva, extendiéndose este privilegio a sus hijos, que le acompañan en la incesante tarea que exige semejante encargo, cuya gracia espera merecer de la piedad de V. A.¹⁵.

El plan-prospecto nos permite conocer tanto las virtudes y bondades que en opinión de Cózar la prensa representa para España, y en concreto para la ciudad a la que se va a dedicar, como las características del *Diario de Málaga*, que anuncia como provechoso para todos los públicos, desde el eclesiástico al erudito, pasando por el político, el artesano, el labrador o el joven y alcanzando hasta la mujer,

12. Sobre el *Diario de las Damas* (1804) de Juan Corradi, que F. AGUILAR PIÑAL (*Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo IV. Madrid, 1986, p. 811) cita como militar, véase GARCÍA HURTADO, M. R.: *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*. La Coruña, 2002, pp. 378-379.

13. A.H.N., Consejos, leg. 5560 (164).

14. Ocupó este cargo entre el 8 de septiembre de 1794 y el 12 de abril de 1798.

15. A.H.N., Consejos, leg. 5560 (164).

siendo en cualquier caso un antemural contra el vicio y una defensa de las buenas costumbres. Algo habitual en la prensa de la época, no descuida la sección de anuncios de compras y ventas, pérdidas y hallazgos, etc., y abre sus páginas a las colaboraciones de los lectores:

Uno de los más oportunos y trascendentales medios de estampar radicalmente las buenas ideas, propagar insensiblemente el buen gusto, hacer obvias, dulces y amenas las sendas de las verdades, fecundar los conocimientos con la interesante utilidad de secretos científicos y por último para sensibilizar con algún otro anuncio cristiano la obligación característica del hombre relativa a su conducta y costumbres, son sin duda los periódicos y diarios, amenizados y enriquecidos con una juiciosa cordura, y con aquella mensura racional que exige la bella disposición y oportunidad con que deben facilitarse y franquearse las noticias concernientes al incremento y estabilidad racional y a las apreciables y hermosas utilidades de la política y económica dirección en gobierno del buen ciudadano, basa en que verdaderamente estriba su propia felicidad y que tanto le hace florecer al Estado. Así lo han conocido todas las naciones cultas de la Europa, que a ellos seguramente deben mucha parte de su finura y civilización. En nuestra España se han adoptado y recibido también semejantes escritos, manifestando sus principales ciudades una estimación general sobre sus periódicos. Sólo Málaga, nuestra Málaga digo, cuya grandeza, opulencia, numerosa población y hermosas agradables utilidades de sus montes y colinas gozan un particular realce y prerrogativas entre las primeras ciudades del reino, carece de este literal sufragio, cuya inacción es muy notable y contra las máximas de la política acendrada, que debe resonar dentro de los muros de un puerto tan feliz. [...]

En efecto, nuestro anunciado diario tendrá su principio el día primero del próximo mes de agosto, y por cabeza la anunciación del santo del día, fiestas de Iglesia, y en las que sucesivamente se halle el jubileo de las cuarenta horas, y si las noticias particulares ocurrentes, que son el objeto primero de la organización, buen orden y economía popular, dejasen campo, será nuestro periódico una miscelánea erudita [...] y finalmente todos leerán en nuestros periódicos varias inventivas contra el vicio, graciosas sátiras contra las malas costumbres y declamaciones para combatir la dominación de ciertos abusos, obviando en su contexto lo superficial y frívolo, deseando solamente en todos sus márgenes que resuene la morigenación, el decoro y circunspección con que se debe hablar al público.

Después de colocada la lección erudita, crítica o poética de nuestro diario, seguirá, como es de costumbre, un por menor de las compras y ventas, de los alquileres de casas, traspasos de tiendas y heredades, de los criados, criadas y

nodrizas que buscan acomodo, del precio de los víveres y al que están los frutos, de las naves que entran o salen, de sus cargamentos y consignaciones, de las pérdidas y hallazgos, de los carruajes y destino a que se dirigen, y las demás noticias de esta especie, con todo cuanto se considere que pueda interesar al público.

Sin embargo de que el editor para la parte literaria tiene suficientes materiales con que desempeñar todo lo que promete, unos en jerga y otros algún tanto ya coordinados, dará lugar en su obra a todos los que quisieren remitirle alguna composición en prosa o verso que se juzgue digna de la luz pública¹⁶.

Y, en consonancia con lo acontecido diez años antes con la publicación de Amat, aun teniendo la autorización civil se busca de manera inmediata la aprobación religiosa, la cual siempre tranquiliza sobremanera a los editores. Así lo confiesa Pérez Dávila en una carta al obispo de Málaga Felipe Antonio Fernández Vallejo el 15 de julio de 1795, por la cual averiguamos tanto los pasos que siguió el primero para autorizar la publicación, como los frutos que se esperaban de la misma:

Y previendo las varias utilidades que resultaban en la estabilidad de este juicioso proyecto lo remití a la censura de un hombre docto e instruido en todos los puntos de civilización y resortes de la policía, y me contestó haciéndome una apología de tan laudable pensamiento. Por esta razón y la de conocer al cabal la aptitud y notorias circunstancias del pretendiente, y que el *Correo Mercantil* que sale semanalmente sólo se contrae y ciñe a varias noticias del puerto y que éstas no son tan interesantes al público como las del diario, que sin intermisión se publican, desde luego adherí a su oportuna solicitud permitiéndole con efecto la impresión de dicho prospecto y que a continuación empezase a dar al público su periódico desde el día que ofrece. Y para vigorizar su ánimo y buenas ideas le aseguré daría cuenta a V. I. a fin de que mereciese su protección y aprobación en el memorial que acompaña, de cuya gracia justamente le considero acreedor, y por lo que lo paso a la alta penetración de V. I. esperando de su bondad lo tenga a bien, y a su consecuencia se sirva condescender a su solicitud¹⁷.

16. *Prospecto al Diario de Málaga*. En Málaga. Con licencia del Sr. Gobernador: en la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, y del Real Colegio de S. Telmo, en la Plaza. Año de 1795, 7 pp., 20,5 cm.

17. A.H.N., Consejos, leg. 5560 (164).

Casi en los mismos términos que Cózar se va a expresar Meneses en su petición de licencia para publicar su *Diario de Toledo*, es decir, aducir su deseo de que la ciudad en que reside goce de los beneficios que una producción de este tipo produce, como ya se ofrece en otras del reino, con vistas a la utilidad de sus habitantes y de modo que pueda hacer así un servicio a su patria. El 10 de noviembre de 1805 escribe desde la ciudad que da nombre a su proyecto:

deseoso de hacer útiles sus trabajos literarios y de que el público de esta ciudad disfrute el recreo y utilidad que gozan los vecinos de Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Cádiz y otras ciudades de estos reinos en las que sale a luz diariamente un papel periódico con el título de diario, desea publicar otro papel igual diariamente en el que tratará de ciencias, artes y de toda clase de varia literatura, añadiendo además en cada diario las noticias que sean más interesantes y útiles a los vecinos de esta ciudad para que en ella, siendo una de las más principales del reino, no falte un periódico tan necesario y apreciable y de cuyo beneficio disfrutaran las demás¹⁸.

Pero no obtiene la recompensa que aguarda a pesar de los buenos comienzos, ya que el 14 de noviembre se envía el memorial al juez de imprentas, quien el día 17 indica que no encuentra reparo alguno para su publicación. Sin embargo, el 3 de diciembre se informa al juez de imprentas que no se concede la licencia. Una rapidez en la resolución del expediente que ya hubiera deseado Amat, aunque el resultado fue bien diferente.

Una vez revisadas las vicisitudes administrativas que permitieron o impidieron el nacimiento de periódicos tras los cuales se encontraban militares, vamos a pasar a centrarnos en lo que denominamos al principio de estas páginas el tercer nivel de análisis: determinar los temas y asuntos que los miembros del ejército y la armada llevaron a las páginas de la prensa dieciochesca. Aquí hay que señalar que sólo citaremos aquellos trabajos de los que conocemos su autor, algo no muy habitual en el periodismo de la época, por lo que podemos pensar que textos sin nombre de autor, firmados con siglas o con seudónimos también pueden esconder a un militar.

Además de como autor, el militar puede aparecer como objeto de reseña. Así, encontramos la de la *Vida de Federico II, Rey de Prusia* traducida por el capitán de Caballería Bernardo María de Calzada Barrios (Madrid, Imprenta Real, 1788-1789, 4 tomos) en el *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*¹⁹,

18. A.H.N., Consejos, leg. 11286 (12).

19. AGUILAR PIÑAL, F.: «Ilustración y periodismo», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, p. 11.

o las odas sobre el combate de Trafalgar escritas por Mor de Fuentes²⁰ y por Arriaza²¹. La primera oda merece encendidos elogios («hemos sentido reanimarse en nuestro pecho el amor a la patria, nuestro respeto y veneración por sus héroes»), y es fácil que esto fuera así ya que en el autor se conjugaban la formación militar y la pasión literaria:

Un ingenio a un mismo tiempo hijo de Marte y Apolo, compañero que fuera de los valientes campeones del 21 de octubre... mostrando a la posteridad como con el dedo las hazañas de cada uno de los jefes, cuyas excelentes prendas parece le son bien conocidas.

[...] por lo general hemos hallado en esta composición fuego y entusiasmo, pinturas animadas, descripciones que muestran que el autor es no menos inteligente en las marítimas evoluciones que en las reglas poéticas²².

Por su parte la composición de Arriaza obtiene si cabe mayores alabanzas²³, aunque todo ello no es óbice para que se cuestione su elección de escribir en estancias y el estilo de algunas frases que se creen exageradas.

A veces es el papel de lector del militar el que le lleva a poner su nombre al pie de un escrito y enviarlo acto seguido a una publicación periódica para expresar su opinión o malestar por una información aparecida en la misma. Esto explica, por ejemplo, que Mor de Fuentes escriba una carta al editor del *Semanario de Zaragoza* al ver que se le atribuía en él una comedia «obra de uno de los Sota-Comellas que abundan en Madrid», señalando que si fuera suya la daría bajo su nombre, algo que no es posible puesto que está muy lejos «de dar a luz abortos de esta especie»²⁴. Del mismo modo, Mor de Fuentes vuelve a enviar al *Semanario de Zaragoza* una decidida defensa del papel del teatro en la educación de la población al tener noticia de los proyectos para reformar la compañía cómica de la

20. «El Combate Naval del 21 de Octubre. Por D. José Mor y Fuentes», *Minerva ó El Revisor General. Obra Periódica*, tomo I, XXII, 13 de diciembre de 1805, pp. 193-199.

21. M. C.: «Oda al combate de Cabo Trafalgar, en honor de los Marineros Españoles que se hallaron en él. Por Don Juan Bautista de Arriaza, imaginada en París á 31 de Enero de 1806», *Memorial Literario ó Biblioteca Periódica de Ciencias y Artes*, tomo VI, 11, 20 de abril de 1806, pp. 76-86.

22. «El Combate Naval...», pp. 193-194.

23. Merece las siguientes expresiones: «hermosísima descripción del combate»; «El plan es pues, sin disputa ninguna, muy interesante, y está perfectamente distribuido»; «Las ideas generalmente son buenas, y las imágenes muy animadas»; «encontramos imágenes muy nuevas, y desenvueltas con todas las galas de la poesía»; «Notamos igualmente mucha novedad en las rimas, muy buena elección, y por lo general fluidez». M. C.: art. cit., pp. 78, 80, 85 y 86.

24. MOR DE FUENTES, J. (Ingeniero Extraordinario y Alférez de Fragata, 1762-1848): «[Carta al editor]», *Semanario de Zaragoza*, 172, jueves 31 de octubre de 1799, pp. 285-286.

ciudad, aunque considera que aún no se vislumbra el triunfo del buen gusto para el que es necesario la llegada de un gran autor:

venga un Molière, que haciéndonos reír barra las heces y disipe las tinieblas que aletargan nuestro teatro, y tendremos comediantes sublimes... subsistan y triunfen por el contrario los Comellas, los Zabalas, los Conchas, los Arellanos, etc., etc., y no veremos sino irracionalidad y secatura²⁵.

Y, aunque sea en defensa de un autor en franco declive como Aristóteles, también hay quien envía una carta en respuesta a los ataques que se le dedican. Se trata del mariscal de campo Juan Caballero²⁶, del que diremos que es en la ciencia el único autor que desentona por esta defensa extemporánea. Consciente de que los argumentos en su contra son firmes y contundentes, se conforma con recordar que pocos hombres hay de quienes no se puedan encontrar errores en sus escritos, de modo que lo que procede no es una condenación del filósofo griego en su conjunto, sino un acercamiento al mismo determinando aquello que es aprovechable, máxime cuando muchos de sus impugnadores no han hecho sino tomar ideas de aquel y tras unos ligeros retoques presentarlas como nuevas y fruto de su ingenio. Por ser antiguo no es caduco, y se merece un lugar en la historia y en el presente:

no diré yo que practicase observaciones, este famoso naturalista, con la exactitud que ahora se ejecutan, pero sí aseguraré que ya así la *razón como la experiencia*, vienen muy antiguas, y que en parte a este ínclito filósofo se le debe el original de ellas²⁷.

Entrando ya en la participación directa en el contenido de los periódicos, por criterios de claridad expositiva, vamos a dividir los trabajos de los militares en áreas temáticas, independientemente de la publicación en la que aparecieron. Grosso modo, encontramos exposiciones de proyectos, textos de carácter científico y filosófico y creaciones literarias. Por lo que concierne al proyectismo contamos con los trabajos del coronel Alfonso Tabares²⁸ y del comandante de Granaderos,

25. MOR DE FUENTES, J.: «Crítica al editor», *Semanario de Zaragoza*, 176, jueves 28 de noviembre de 1799, pp. 346-349. La cita en la p. 349. Mor señala que «cómico es el autor de una comedia, comediante el que la representa» (*idem*, p. 347 nota).

26. CABALLERO, J.: «Carta defensiva, de el relevante merito, y gloriosa fama del mayor de los Filósofos: Aristoteles», *Correo de Madrid*, tomo III, 168, sábado 31 de mayo de 1788, pp. 967-970.

27. *Idem*, p. 969.

28. TABARES, A. (Maestrante de Ronda y Regidor perpetuo de La Solana, en la Mancha): «Idea de un fondo publico rico para quantos fines de piedad, y politica puedan imaginarse para socorro de

caballero de la Orden de Malta y miembro de la Real Academia Española José María Calderón de la Barca²⁹ –el militar más prolífico en la prensa– publicados todos en el *Memorial Literario*. La aparición de textos de variada procedencia y autoría sobre artes, industria, agricultura y comercio en el *Memorial Literario* se explica fácilmente por el hecho de que esta publicación se ofreció a las academias para dar a la prensa sus trabajos cuando ellas no lo pudieran llevar a efecto³⁰. Además, por si lo anterior no fuera suficiente aclaración, en el caso de José María Calderón hay que enmarcar sus artículos en el contexto de su intensa presencia en la segunda etapa del *Memorial Literario* (1793-1797), hasta el punto de que el contenido de los meses de mayo y noviembre de 1796 le pertenece en su casi totalidad, lo que llevó a pensar a Menéndez Pelayo que él era el redactor principal del mismo, pero no es así, sino que su labor era de la simple colaborador³¹. Cada uno de los dos autores se preocupa por la zona en la que reside y adapta sus propuestas a ese ámbito, aunque como modelo que puede y debe hacerse extensivo al resto del territorio nacional. Así, Tabares –vecino de la localidad manchega de La Solana– idea un plan para obtener un fondo con el que hacer frente a las variadas necesidades económicas de su localidad de residencia. Demuestra un amplio conocimiento de autores y obras de economía y agricultura, que le permite llevar a cabo cálculos o elaborar propuestas de nuevos métodos de cultivo que pongan en funcionamiento los enormes recursos que en la actualidad están inactivos o mal explotados. Con las ganancias se debería hacer frente a la miseria de las gentes, la reforma de sus casas, los hospitales, etc., y todo bajo el estricto control de una administración creada para esto, tanto en el pueblo como a nivel de la Corte. Tabares declara sin ambages que lo que le ha movido a redactar estos proyectos

pobres, Hospitales, mejora de costumbres, fomento de la Agricultura, Artes, Ciencias &c. Demostrada para la Villa de la Solana, en la Mancha vaja, y campo de Montiel, para el que se manifiesta, puede resultar líquido al año 315.000 reales por cada legua quadrada, y extensiva, para todo el Reyno, sin gravamen, ni perjuicio de nadie. Por el Coronel D...., vecino de la villa de la Solana», *Memorial Literario*, tomo X, febrero 1787, pp. 179-194; y «Extracto del sueño Politico del Coronel D....», *Memorial Literario*, tomo XVIII, octubre 1789, pp. 166-184; tomo XVIII, octubre 1789, pp. 241-252; tomo XVIII, noviembre 1789, pp. 321-327.

29. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Sucinta descripción del Canal de San Carlos, por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, junio 1796, pp. 429-431; y «Reflexiones obvias de economía política, analogas á la situación del terreno del Canal de S. Carlos, cuya descripción se insertó en la parte segunda de Junio de este año por el mismo J. M. C. B., hechas en Tortosa año de 1787», tomo XIV, noviembre 1796, pp. 210-213 y 215-221.

30. URZAINQUI MIQUELEIZ, I.: «Los redactores del *Memorial Literario* (1784-1808)», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, p. 506, nota 27.

31. URZAINQUI MIQUELEIZ, I.: «Los redactores...», p. 508. Curiosidades de la vida, entre 1801 y 1804 será redactor del mismo un ilustre y prolífico periodista que no pudo lograr ser militar. Nos referimos a Pedro María Olive que deseó ingresar en las Guardias de Corps, sin lograrlo. *Idem*, p. 510 y nota 45.

es, por una parte, el considerar que la situación de España no cambiaría de no contar con caudales públicos consistentes y, por otra, el ver que las ideas de numerosos autores quedaban en el papel, sin efecto alguno sobre la realidad³². Critica el mercantilismo y se muestra claramente fisiócrata y, llevado de su análisis de salón, llega a estimar en función de la extensión de España la producción en trigo, cebada, aceite, vino, etc., ganadería que podría sustentar y carne y lana obtenida, concluyendo que la riqueza de España permite que la población alcance los 54 millones de personas, de los que 40.000 podrían ser marineros pescadores (aunque podría mantener 751.500) y 300.000 integrarían el ejército y otras dependencias de la Corona. Sus cálculos son evidentemente más que optimistas y encajan bien con el título de «sueño» que encuadran las páginas en que aparecen³³. Aunque no sólo se quedaba en la teoría, sino que también llevaba a la práctica algunas de sus ideas, con dedicación de su tiempo y riesgo de su caudal:

Otra infinidad de pruebas tengo hechas ya de granos en varios terrenos y cantidades hasta más de 30 fanegas de trigo, ya en patatas de secano, cáñamo, idem abonos de tierras, y hasta arroz, fruto tan extraño de la Mancha con riego a tandas, que nacido se sigue criando, aunque el año ha sido poco favorable para estas experiencias lo más prevalece bastante bien, el cáñamo en secano está lozanísimo de más de cinco cuartas de alto, las patatas en secano frondosísimas, y extendido otros su cultivo en el campo de La Solana en seco, como en el sitio llamado la casa del Soldado, por el ejemplo de semejante prueba que se hizo el año pasado de 86, pero al escribir esto no es aún tiempo de poder saber el éxito de todas estas especulaciones³⁴.

La circunstancia de que sus cálculos sean exagerados y sin sustento real no obsta para que en sus proyectos haya pensamientos ciertamente avanzados y

32. «Discurría desde mucho tiempo hace ... no bastaban las luces y celo de las Sociedades, pues los cortos premios a nadie pueden mover a ninguna investigación o gasto de dudosa recompensa, ejecutándolo sólo aquellos que sin ellos por genio lo practicarían y que sus clamores solos harían dar lentos pasos contra la ignorancia, las costumbres y las preocupaciones, no lográndose ningún adelantamiento de gran importancia, parece que sólo un caudal público bien administrado y distribuido puede llenar todos los fines de piedad de política, así como lo pensaron varios célebres escritores». TABARES, A.: «Idea de un fondo...», pp. 179-180; «viendo frustrados sus desvelos [de los autores], y adormecidos los ánimos de mis compatriotas, me he determinado a formar este cálculo económico político». TABARES, A.: «Extracto del sueño...», p. 166.

33. Y hasta él mismo se asusta cuando piensa en los resultados de aplicar su método a América: «Se pierde el discurso a vista de la especulación hecha en la Península, al reflexionar de qué aumento era capaz un espacio de terreno veinte o más veces mayor que España, cual es el de sus dominios de América». TABARES, A.: «Extracto del sueño...», p. 252 nota.

34. TABARES, A.: «Extracto del sueño...», p. 182, nota.

reformistas, como la intervención que postula sobre la legislación agraria, el establecer un único impuesto sobre la tierra –para lo que precisa que hay que realizar un apeo de todo el territorio con el auxilio de ingenieros–, eliminar las trabas al comercio en el interior del reino, reformar la justicia abreviando los litigios, introducir magistrados inspectores e imponer un plazo máximo de dos años para la conclusión de los pleitos:

Produce aún mucho más y sería más cierto [la fertilidad de España] con práctica y teórica doctrina de la agricultura, y con leyes que favoreciesen al propietario y criado o jornalero, a unos para un regular pago de su trabajo, y a otros para obligarlos a un trabajo proporcionado y bien ejecutado, con otros mil abusos que hay que remediar en estas gentes, y causan la ruina de las labores, y que sólo puede la autoridad celosa enmendar.

Para la más fácil, posible y equitativa recaudación del erario real, parece debían contribuir sólo las tierras, por simplificar y ahorrar los métodos de cobranza, equilibrarlos con todos los contribuyentes, y por la razón de que todo sale de la tierra y todo vuelve a ella³⁵.

Como el autor es militar no puede dejar de señalar las ventajas que su sistema puede acarrear tanto para el incremento de las fuerzas terrestres como marítimas, al tiempo que la riqueza permitirá recompensar dignamente a los soldados su sacrificio y entrega:

Qué auxilios tan poderosos no podría dar este número a la Marina Real, más formidable del mundo, sin contar con los demás, que igual ramo podría producir en los demás dominios del rey.

La utilidad que de ello había de resultar, manteniendo así su tranquilidad, respeto y justicia la nación; y siendo de este modo el monarca español árbitro de las diferencias de las demás naciones del Universo, animando a sus vasallos con el premio y el honor, y recompensando al militar a manos llenas, no escaseándole premio alguno, en atención a no tener su servicio suficiente recompensa³⁶.

Por su parte Calderón de la Barca se centra en el Canal de San Carlos de Tarragona³⁷, y a aquellos que se muestran incrédulos en sus beneficios les recuerda

35. *Idem*, pp. 172 y 323.

36. *Idem*, pp. 244 nota y 325.

37. Dedicado a Tarragona y a otro canal otro artículo: CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Disertación para ilustrar concisamente la acepción de los caracteres esculpidos en la presente lapida, hallada

lo acontecido en San Petersburgo, Venecia u Holanda, donde el hombre ha dominado la naturaleza y el curso de las aguas. El único requisito para llevar a buen fin el plan es la inyección de grandes cantidades de dinero y la aplicación de los conocimientos que La Lande y Bélidor aportan en sus obras a su construcción³⁸. Del mismo se obtendrán grandes beneficios, ya que los puertos y canales son los conductos que alimentan el cuerpo político. Concede un papel central en el desarrollo de los trabajos a los militares (algo habitual en la construcción de obras públicas en la España de la segunda mitad del XVIII), puesto que determina que un regimiento de suizos protegería el canal durante su construcción. Pero su papel iría mucho más allá, de modo que enseñarían a manufacturar productos a los habitantes de la zona y actuarían como catalizadores de la economía, la industria y las artes, estableciéndose y casándose en ese territorio, de lo cual ya había muestras en el pasado, puesto que en su opinión «a ella [a la tropa] debe su opulencia y población»³⁹ el Principado. Entre sus recomendaciones incluye la erección de una Sociedad Económica bajo la presidencia del obispo de Tortosa, que dirigiría dos escuelas gratuitas establecidas en San Carlos de marcado carácter técnico y científico, ya que una se orientaría a la enseñanza del pilotaje, la navegación y la construcción, y la otra al estudio de la mineralogía y la química; también aconseja reducir los impuestos a las exportaciones y mejorar las comunicaciones terrestres para facilitar el comercio.

En el campo científico contamos con numerosos artículos. Uno muy original es el estudio de la historia de las investigaciones sobre la cuadratura del círculo de Benito Pardo de Figueroa⁴⁰. En el mismo da muestras de sus amplísimos conocimientos matemáticos, a la vez que de su dominio de la publicística sobre el tema, citando numerosos autores y obras, cuyos trabajos son una prueba fehaciente «de la paciencia humana»⁴¹ por los laboriosos y complejos cálculos

en el acueducto antiguo de Tarragona el día 12 de Julio de 1787. La ofrece á la publica luz J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIV, noviembre 1796, pp. 194-209. Conjuga el estudio de la inscripción que aparece en la lápida y la historia de los personajes citados en ella con el elogio del arzobispo de Tarragona Joaquín de Santián y Valdivielso (1777-1783), quien se propuso poner nuevamente en servicio el acueducto.

38. LA LANDE, J. J.-J.: *Des Canaux de navigation et spécialement du canal de Languedoc, par M. de La Lande*. París, Vve Desaint, 1778, XX-588 pp. y lám. in-fol. El otro autor es Bernard Forest de Bélidor (1698-1761).

39. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Reflexiones obvias...», p. 212.

40. PARDO DE FIGUEROA, B. (nació en 1755): «Historia de la Quadratura del Círculo», *Memorial Literario*, tomo XV, diciembre 1788, pp. 664-676; «Continuacion de la historia de las investigaciones sobre la Quadratura del Círculo desde la antigüedad hasta nuestros tiempos», tomo XVIII, octubre 1789, pp. 217-227; tomo XVIII, diciembre 1789, pp. 607-631.

41. *Idem*, p. 220.

que desarrollaron. Pardo de Figueroa no se limita a exponer⁴², sino que emite su juicio sobre las teorías y operaciones⁴³ y en alguna ocasión invita al lector a concluir por su cuenta el razonamiento matemático⁴⁴, si bien lo normal es que sea suficiente con seguirle⁴⁵. Una circunstancia especial de este artículo es la enorme cantidad de signos algebraicos, lo que explica los errores de impresión que intenta justificar el autor:

Por inadvertencia o poca práctica de los operarios en imprimir caracteres y signos algebraicos, se han colocado mal algunos exponentes y varios signos de igualdad y radicales en el fragmento inserto en el artículo matemático del *Memorial Literario*, correspondientes a la segunda parte del mes de diciembre del año próximo pasado⁴⁶.

El tema escogido por Pardo obedece a que era uno de los que continuaban ocupando a algunos matemáticos, y al mismo tiempo porque le permitía repasar los avances de esta materia desde la Antigüedad, una ciencia que no estuvo exenta de oscuridades y errores, que a su juicio hay que salvar con el estudio:

Quedará remunerado mi trabajo, si consigo desengañar a los jóvenes que se dedican al estudio de las matemáticas, y ponerlos en estado de que no caigan en los lazos que arman con tanta frecuencia la ignorancia y la charlatanería⁴⁷.

42. Sigue normalmente al historiador de las matemáticas Jean-Étienne Montucla (1725-1799).

43. «La mayor parte de los autores modernos que han escrito elementos de geometría han incurrido en el error de no hacer uso del método de los límites para demostrar las propiedades del círculo, de la esfera, del cilindro y del cono, prefiriendo el de los indivisibles por la mayor expedición y brevedad de los racionios. Este motivo sería más legítimo si el método de los indivisibles fuese exacto, pero lejos de concederle esta calidad, diré con franqueza que es absolutamente paralogístico, y que está fundado en nociones falsas enteramente opuestas a la evidencia y sencillez de los principios geométricos». PARDO DE FIGUEROA, B.: art. cit., p. 672, nota.

44. «No nos detendremos en manifestar el análisis de estos resultados, a fin de dejar a los lectores el recreo de hallarla por sí mismos». *Idem*, p. 225.

45. «Para complacer a los lectores inteligentes, haremos ver la facilidad con que se demuestra esta propiedad por medio del cálculo diferencial». *Idem*, p. 669, nota.

46. *Idem*, p. 227. Se refiere a la primera parte de su historia de la cuadratura del círculo.

47. *Idem*, p. 630. El artículo está escrito en obsequio a los jóvenes. *Vid.*, p. 676. «La juventud observará que casi todos estos ilustres sabios, bien lejos de pretender haber encontrado la cuadratura del círculo, se contentaron con proponer medios más o menos expeditos de aproximación, y advertirá por el contrario que sólo los geómetras oscuros o principiantes fueron en todos tiempos los que, sin poder penetrar las escabrosidades de esta famosa cuestión, se lisonjearon de haberla resuelto completamente». *Idem*, pp. 664-665.

Otros aspectos sobre los que versan los trabajos son la astronomía y el cómputo del tiempo⁴⁸, la electricidad –recomendando la protección de las viviendas y sus moradores de los rayos siguiendo las experiencias de Franklin, o lo que es lo mismo con pararrayos–⁴⁹, la música⁵⁰ –que en el XVIII «ha llegado casi al colmo de su perfección y buen gusto»⁵¹ y que en España aún tiene camino por recorrer–⁵², la óptica –naturaleza de la luz–, el infinito –el cálculo diferencial y el integral–, la inoculación de las viruelas⁵³. Y la cría de salmones⁵⁴. En astronomía merece atención la carta que el coronel de Ingenieros Antonio Gillemán publica en el *Correo de Madrid* criticando las «Afecciones astronómicas» que aparecían todos los días en el *Diario de Madrid*⁵⁵. Tras enumerar los errores que abundaban en las mismas concluye señalando las obras con cuyo concurso se evitarían y podrían obtenerse datos precisos⁵⁶, porque aunque duro en sus críticas confiesa que no le anima otro interés que el beneficio de la sociedad:

48. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Extracto de la cronología de Newton: segun él tiene el mundo 500 años menos; por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XV, marzo 1797, pp. 314-320.

49. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Breve disertacion sobre los conductores electricos, publicada en Cambridge. Traducida del Ingles al Español para bien del Público, por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, mayo 1796, pp. 178-183.

50. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Discurso historico acerca del origen y progreso de la ciencia musica», *Memorial Literario*, tomo XIV, noviembre 1796, pp. 135-171. Realiza un detallado recorrido por la historia de la música.

51. *Idem*, p. 163.

52. «Si careciendo, por lo general, nuestros profesores de estos rudimentos científicos, son acaso los mejores instrumentistas y cantores de Europa, ¿cuáles serán sus adelantamientos cuando se dediquen a estudiarlos con loable aplicación?». *Idem*, pp. 170-171.

53. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Sobre la óptica de Newton», *Memorial Literario*, tomo XV, marzo 1797, pp. 320-326; «Historia sucinta del infinito», pp. 326-331; «De la inoculación de las viruelas», pp. 331-335.

54. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Carta del célebre Físico Deslandes sobre la pesca de salmones; y su fecundacion artificial por Mr. Gleditsch, miembro de la Sociedad Real de Prusia. Version castellana dirigida á la Sociedad Cantabrica por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIV, diciembre 1796, pp. 289-304. Se demuestra que los salmones vuelven al mismo río en el que nacieron (p. 300). Calderón era miembro de la Sociedad Cantábrica.

55. GILLEMÁN, A. (Coronel de Ingenieros): «[Carta sobre el cómputo eclesiástico]», *Correo de Madrid*, tomo I, 71, sábado 23 de junio de 1787, p. 300; 74, miércoles 4 de julio de 1787, pp. 313-316.

56. LA LANDE, J. J.-J. (Le François de, 1732-1807): *Éphémérides des mouvemens célestes pour le méridien de Paris... revues et publiées par M. de La Lande*. París, Vve Hérisant, in-4.º. *Connaissance des temps pour l'année 1726 [y 1736] au méridien de Paris, publiée par l'ordre de l'Académie royale des sciences...* París, J. Mariette, 1726 (-1736), 2 vols. in-12.º. BAILS, B. (1730-1797): *Principios de matemáticas, donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva, y al calendario*, vol. 2. Madrid, Joaquín Ibarra, 1776.

Esto se ha apuntado de paso no por espíritu satírico, sino por exhortar a mayor exactitud y fidelidad en lo que se da al público para evitar el odioso sonrojo del vilipendio ultramontano, y lo mismo digo de las observaciones o *Afecciones* meteorológicas, que mejor fuera no darlas al público, siendo constante que se hacen malísimamente, y con instrumentos muy mal contruidos, y en consecuencia quedan enteramente tan inútiles como ridículas, y el mayor oprobio está en que *verba volant, scripta manent*⁵⁷.

De una gran profundidad filosófica y de una lectura árida son las dos traducciones del presidente de la Academia de Berlín, Maupertuis, una sobre el origen de las lenguas y la otra dedicada a los modos que los hombres han empleado para expresar sus ideas⁵⁸. Conjuga perfectamente con el papel que concede la filosofía de la Ilustración a las percepciones como vía de conocimiento⁵⁹. Sobre el origen de la escritura se inclina por ver en ella un medio de comunicación en el espacio más que en el tiempo:

Quisieron darse a entender en lugares remotos, y esto es verosímilmente el origen de la escritura. Porque es menos creíble que el deseo de hablar a los que habían de nacer, y de transmitir sus pensamientos a la posteridad, haya sido el motivo que hizo descubrir este arte admirable⁶⁰.

La actividad literaria en su aspecto de creación poética tuvo en la prensa una vía de penetración en el mundo de lo impreso, y a esto no fueron ajenos los militares⁶¹.

57. GILLEMÁN, A.: art. cit., p. 315 (aparece 153). «El editor del *Diario*, Pedro Alonso Salanoba, responde, y todo acaba con un acuerdo del Consejo por el que se somete a la censura de Gillemán todo lo referente a Astronomía». IGLESIAS, N. y MAÑÁ, A. M.: *Correo de Madrid o de los Ciegos. Madrid, 1786-1791*. Madrid, 1968, p. XII.

58. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Reflexiones filosoficas sobre el origen de las lenguas y la significacion de las palabras, por Mr. Mopertuis, Presidente de la Academia de Berlín; traducidas al Castellano por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIV, noviembre 1796, pp. 222-243; «Disertacion sobre los diferentes modos de que han usado los hombres para expresar sus ideas, por Mr. Mopertuis, Presidente de la Academia de Berlín; traducida al Castellano por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIV, noviembre 1796, pp. 243-271. Traduce a MAUPERTUIS, P.-L. M. de (1698-1759): *Reflexions philosophiques sur l'origine des langues et la signification des mots; Dissertation sur les différents moyens dont les hommes se sont servis pour exprimer leurs idées*.

59. A veces se olvida que «la filosofía propiamente ilustrada no es el racionalismo cartesiano sino el sensualismo o sensismo, que revoluciona la teoría del conocimiento en Europa, al establecer que las sensaciones son la fuente primaria del conocimiento». AGUILAR PIÑAL, F.: «Ilustración y periodismo», p. 13.

60. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Disertacion sobre los diferentes modos...», pp. 250-251.

61. Sobre el ejercicio de la poesía en la milicia *vid.* GÁRATE CÓRDOBA, J. M. (Coronel del S.H.M.): «Del soldado poeta al periodismo militar», *Revista de Historia Militar*, 39, 1975, pp. 143-150.

Así, poemas de Cadalso⁶², Lobo, Álvarez de Noroña y de otros militares aparecieron en papeles periódicos⁶³. Y no sólo esto, sino que algunas obras vieron la luz en este formato antes de hacerlo como libro o al mismo tiempo en ambos. En el primer caso destaca Cadalso, cuyas *Cartas Marruecas*, publicadas en 1793, ya habían aparecido en el *Correo de Madrid* en 1788 y 1789, y sus *Noches lúgubres*, impresas en 1798, también eran conocidas desde su impresión por el *Correo de Madrid* en 1789 y 1790⁶⁴. En cuanto a la simultaneidad podemos citar el *Discurso sobre la utilidad y necesidad del estudio de la meteorología* del capitán de Ingenieros José Garriga⁶⁵.

No queremos concluir sin al menos enunciar otros grandes apartados que también cultivaron los periodistas militares. Por un lado escritos que se encuadran en las polémicas literarias sobre el teatro⁶⁶, pequeñas composiciones de creación⁶⁷,

62. O reflexiones sobre este género literario: CADALSO Y VÁZQUEZ, J.: «Carta sobre la poesía», *Correo de Madrid*, tomo VI, 351, miércoles 7 de abril de 1790, pp. 2821-2822. Fechada en Montijo el 25 de marzo de 1775. Sobre la poesía pindárica.

63. La relación es bastante importante por su número y los nombres de los autores: J. Cadalso y Vázquez (Coronel de Caballería, 1741-1782), poesías publicadas póstumamente en el *Correo de los Ciegos* (1788-1789), el *Diario de las musas* (1790-1791) y el *Diario de Barcelona* (1799); M. Fernández de Navarrete (Oficial de la Armada, 1765-1844), poesías publicadas en *Correo de Madrid* (1788), *Diario de Sevilla* (1793), *Correo de Sevilla* (1804); E. G. Lobo (1679-1750), poesías publicadas póstumas en *Correo Literario de Murcia* (1794) y *Diario de Barcelona* (1796); G. de Molina y Saldívar (Comisario del Ejército, Marqués de Ureña, 1741-1806), poesías publicadas en el *Correo de Madrid* (1787) y en el *Semanario de Salamanca* (1793); G. M. de Nava Álvarez de Noroña (Conde de Noroña, Oficial de Dragones, 1760-1815), poesías publicadas en *Correo de Madrid* (1789-1790), *Diario de Valencia* (1793), *Correo de Sevilla* (1806), *Diario Curioso de Madrid*—fábula—(1791), *Varietades de Ciencias* (1805), *Memorial Literario* (1797), *Correo Literario de Murcia* (1793-1794) y *Diario de Barcelona* (1795, 1797). A veces las mismas poesías son publicadas en diferentes periódicos. Por ejemplo, la «Oda al Coronel del Regimiento de la Posma» se publicó en *Diario de Valencia* (5 de enero de 1793), *Correo Literario de Murcia* (tomo VI, 184, 3 de junio de 1794, p. 76) y *Memorial Literario* (tomo XVIII, agosto 1797, pp. 197-201); B. Pardo de Figueroa, poesías publicadas en el *Diario Curioso de Madrid* (1797 y 1799) y en el *Memorial Literario* (1806).

64. Iglesias, N.: *op. cit.*, pp. XIV-XVI.

65. Se publicó en Madrid, Repullés, 1805, 48 pp., 18 cm, y apareció también en enero de 1805 en el *Memorial Literario*.

66. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Carta apologetica en defensa de Fr. D. Felix Lope de Vega Carpio, y otros Poetas Comicos Españoles. P. J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIV, diciembre 1796, pp. 305-322. «Comprendo que es precisa una pronta reforma en algunos de nuestros autores y actores ... Sí, mas respetando a los doctísimos Poetas Cómicos Españoles, fundadores de nuestro teatro y de todos los de la culta Europa». *Idem*, p. 322.

67. ARRIAGA, M. de (Teniente Coronel de Infantería, nació en 1751): «Los animales contagiados. Fábula inédita, imitada de Lafontaine. Por Don...., Teniente Coronel retirado en la Ciudad de San Lucar de Barrameda», *Memorial Literario ó Biblioteca Periódica de Ciencias y Artes*, tomo III, Año II, 1802, pp. 122-124; «El Gallo y la Zorra, fábula inédita de Don...., Teniente Coronel retirado en San Lucar de Barrameda», *Memorial Literario*, tomo III, Año II, 1802, pp. 240-241; «El Ruisenior y la Rana», *Memorial Literario*, tomo IV, Año III, 1803, p. 241. ARRIAZA Y SUPERVIELA,

educación y costumbres⁶⁸, viajes⁶⁹, elogios fúnebres⁷⁰, discursos⁷¹, traducciones

J. B. de (Teniente de Fragata, 1770-1837): «El vaticinio. Oda», *Memorial Literario ó Biblioteca Periódica de Ciencias y Artes*, tomo VI, 14, 20 de mayo de 1806, pp. 227-230. Dirigida a Godoy con ocasión de su nombramiento como Generalísimo de Mar y Tierra.

68. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Discurso sucinto sobre la costumbre de amortajar y enterrar los muertos, comprende desde la edad más remota hasta la era Christiana. P. J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, mayo 1796, pp. 145-153; «Máximas sucintas para inspirar la moral política al Pueblo. Traducidas del Inglés al Romance por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, mayo 1796, pp. 153-159; «Cartas Morales de Seneca, vertidas en Romance por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, mayo 1796, pp. 159-174. Cartas sobre el tiempo, la lectura, la amistad, los deseos.

69. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Observaciones de un Carabanista, dirigidas desde Nápoles, Tolón y Marsella en una serie de cartas á su amigo D. R. S.», *Memorial Literario*, tomo XIV, noviembre 1796, pp. 172-192.

70. ARRIAZA Y SUPERVIELA, J. B. de (Alférez de Navío): «La compasion. Canto funebre á la muerte del Excelentísimo Señor Duque de Alba. Por...», *Memorial Literario*, tomo XVI, abril 1797, pp. 3-19. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (Alférez de Fragata): «Elogio póstumo de D. Xavier Maria de Munive é Idiaquez, Conde de Peñafiorida, primer Director perpetuo, Sócio de número y Fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, del número de la Económica de Madrid, y de la Academia de Ciencias y bellas Artes de Burdeos; presentado en las Juntas Generales de la Sociedad Bascongada, celebradas en Vergara, desde 28 de Julio hasta el 2 de Agosto del año de 1785. Por D...., Caballero de la Orden de S. Juan, y Alférez de Fragata de la Real Armada», *Memorial Literario*, tomo VIII, junio 1786, pp. 167-205. Es digno de mención que un militar escriba lo siguiente: «¡Qué distinta la gloria del ciudadano! Sus operaciones son tan útiles y provechosas como las del guerrero destructivas y perniciosas; aquellas se conciben con lentitud y tranquilidad, y éstas se efectúan con estrépito y rapidez. Diez años son necesarios para fertilizar lo que un guerrero ha desolado en un mes, y con todo este usurpa el aprecio debido a los maestros de nuestra felicidad. [...] en los triunfos del guerrero gime la humanidad oprimida por los hombres, en los del ciudadano sólo debe gemir la envidia después que queda asegurada la felicidad de los pueblos». FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M.: art. cit., pp. 172-173.

71. TÉLLEZ GIRÓN, P. Z. (Duque de Osuna, Coronel de Guardias Españolas): «Discurso que en la Junta General de 10 de Noviembre de este año leyó el Excmo. Señor Duque de Osuna, Conde de Benavente, Director de la Real Sociedad Economica de Madrid», *Memorial Literario*, tomo XII, diciembre 1787, pp. 637-643. Discurso de agradecimiento tras ser reelegido director de la Sociedad por tercera vez, donde enumera las actividades que está realizando en esos momentos la institución. Se publicó en Madrid, Sancha, 1787. MOLINAS Y SICART, J. F. de: «Disertacion ó discurso que por encargo particular de la Real Academia de Buenas Letras de la Ciudad de Barcelona, hizo D...., Gobernador del Castillo de Monjuich de la Plaza de Gerona», *Memorial Literario*, tomo XVI, marzo 1789, pp. 362-385 y 449-467. Fechada en Gerona el 25 de junio de 1788. Versó sobre el debate historiográfico relativo a si Carlomagno se halló presente en la conquista y rendición de Gerona y a si estuvo en Cataluña, hechos que él defiende. «Las [historias] de Cataluña han sido siempre el blanco de la contradicción, empeñándose varios escritores, o por mejor decir antagonistas, en negar u oscurecer sus más calificadas glorias. [...] Este modo de pensar ha sido muy común y casi general en los escritores de la Corte, pues se observa en muchos de ellos que miran siempre con el mayor desdén y desprecio los trabajos literarios que se hacen en las provincias, y a veces aunque sean las obras más sólidas y provechosas no quieren tomarse la pena de leerlas, a menos de que sea con el objeto de impugnarlas». Citas de las páginas 363 y 372. VARGAS PONCE, J. (Teniente de Fragata, 1760-1821): «[Extracto del discurso histórico sobre el principio y progresos del Grabado]», *Memorial Literario*, tomo XXI,

literarias (Young⁷², Pope⁷³), reflexiones jurídicas⁷⁴ y textos de naturaleza estrictamente militar⁷⁵, algunos de los cuales fueron publicados pasados algunos años desde su redacción más que nada como muestra de erudición histórica⁷⁶.

diciembre 1790, pp. 600-605. Según Palau, se publicó en Madrid, Ibarra, 1790, 48 pp., 24,5 cm. TÉLLEZ GIRÓN, P. Z.: «Discurso leído por el Excelentísimo. Señor Duque de Osuna, Director de la Sociedad Económica de Madrid, en la Junta solemne de apertura del Colegio de sordomudos, celebrada el día 9 de Enero de 1805», *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, año II, V, 1805, pp. 294-297.

72. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Rasgo moral. Eusebio, ó el rico virtuoso, del Doctor Young: versión castellana de C. B.», *Memorial Literario*, tomo XIII, agosto 1796, pp. 287-289.

73. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Breve disertación sobre la Poesía Pastoril escrita en Inglés por el célebre Poeta Alexandro Pope, traducida al Castellano por J. M. C. B.», *Memorial Literario*, tomo XII, abril 1796, pp. 71-79.

74. CABALLERO, J.: «[Extracto de la disertación del Lic. D.... sobre la prohibición de salir a estudiar fuera de España, en Universidades extranjeras]», *Memorial Literario*, tomo V, junio 1785, pp. 209-216. GARRIGA, J. (Capitán de Ingenieros, nació en 1765): «Extracto de una Disertación sobre la necesidad y utilidad del estudio de la verdadera Crítica; y de las reglas en que estriba la interpretación de los pactos y leyes, demostrando sus ventajas para hacer un prudente uso de la Legislación; leída en la Real Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica, establecida en la Casa de los Reales Estudios de esta Corte, baxo la advocación de la Purísima Concepción, por D....», *Memorial Literario*, tomo XVII, julio 1789, pp. 414-425. CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Discurso político que demuestra sucintamente el derecho de la Sagrada Religión de San Juan al Bayliage de Utreck. Por Don...., del venerado priorado de Castilla», *Memorial Literario*, tomo XV, enero 1797, pp. 108-124. Calderón era Caballero de San Juan de Jerusalén.

75. TABARES, A.: «Discurso panegírico de la profesión Militar y del superior mérito que adquirieron los Españoles en las operaciones contra la Plaza de Gibraltar, en la guerra terminada en el año pasado de 1783, al de los Ingleses que la defendían, y que tanto ensalzan: escrito por el Coronel D...., Maestrante de Ronda, Alguacil mayor y Regidor perpetuo de la Villa de la Solana en la Mancha», *Memorial Literario*, tomo XIV, junio 1788, pp. 178-190; julio 1788, pp. 353-365. Este discurso iba a servir de preliminar a la traducción del *Traité de la sûreté et conservation des États par le moyen des forteresses* (París, E. Billiot, 1721) del Ingeniero Jefe francés Maigret, que Tabares indica que ya había terminado (p. 361 nota). Sobre la presencia de numerosos manuscritos de esta obra en España vid. GARCÍA HURTADO, M.-R.: *op. cit.*, p. 361. GÁLVEZ, B. de (Brigadier de los Reales Ejércitos, 1746-1786): «Diario que yo D. Bernardo de Galvez Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Provincia de la Luisiana, y encargado por S. M. de la expedición contra Panzacola y la Mobila formo de los acaecimientos que ocurren en ella», *Gazeta de Madrid*, 49, martes 20 de junio de 1780, pp. 435-451, y *Mercurio Histórico y Político*, LXXXV, junio de 1780, pp. 194-226. Le precede entre las páginas 433-435 «Carta de D. Bernardo de Gálvez fecha en la Mobila á 20 de Marzo de 1780, al Excmo. Sr. D. Joseph de Galvez Secretario de Estado y del Despacho de Indias». Se conserva el manuscrito: *Diario que yo Dn. Bernardo de Gálvez, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Provincia de la Luisiana y encargado por S. M. de la Expedición contra Panzacola y Mobila formo de los acaecimientos que Ocurren en ella... Mobila, 2 de enero de 1780, a 18 de marzo de 1780*. A.G.S., Guerra Moderna, leg. 6912. Se publicó con algunos cambios.

76. GUZMÁN DÁVALOS SPÍNOLA, J. M. de (II Marqués de la Mina, 1689-1767): «Dictamen del Marques de la Mina sobre la reforma del ejército de España en la retirada de Italia &c.», *Semanario Erudito*, tomo XII, 1788, pp. 222-244. Está fechado en Niza el 2 de julio, y debe ser de 1748 porque en ese año y mes el marqués se encontraba en dicha ciudad. Señala que hay excesivos extranjeros y mandos. Considera útiles las milicias provinciales (reorganizadas por Felipe V en 1734), pero no en

Los temas militares, lógicos por la formación de los autores, también fueron auspiciados por las autoridades religiosas, como en el caso de Manuel de Aguirre⁷⁷. El *Semanario Erudito* juega un importante papel en la publicación de textos manuscritos de los siglos XVII y XVIII, en línea con lo que declara que es su objetivo en el prospecto⁷⁸, lo que explica la tipología de los trabajos de militares que aparecen en él. Así, en él hallamos una carta de Pedro de Lucuce⁷⁹ escrita en 1757 en la que solicitaba información sobre la magnitud de la legua española⁸⁰ y una sátira sobre la sociedad del Madrid finisecular atribuida a Cadalso titulada *Anales de cinco días*⁸¹, donde repasa los más variados asuntos –visitas,

el caso de Cataluña. No se tuvo muy en cuenta su dictamen. Destacamos su opinión sobre el empleo de los fosos: «¿Por qué no han de disfrutar en las plazas (como sucedió toda la vida), y en cincuenta castillos inútiles, los fosos sus gobernadores, sin hacer mal a nadie? Se ha inventado que padecen las murallas, sin distinguir los medios de los extremos, pues todo lo que no es árbol (que internando las raíces abre las piedras) es incierto que perjudique, y en probando esto, ¿qué importa que tengan jardines que diviertan y huertas y sembrados que producen tal vez con utilidad de los fosos, porque los limpian?». GUZMÁN DAVALOS SPINOLA, J. M. de: art. cit., pp. 241-242. «Manifiesto que ofrece la verdad, sobre las operaciones y conducta del Excelentísimo Señor Duque de Montemar, en el tiempo que estuvo á su cargo el exercito de Italia, en la campaña del año de 1742», *Semanario Erudito*, tomo XXXIV, 1791, pp. 97-131. El texto se articula con cartas del duque de Montemar (José Carrillo de Albornoz, Capitán General, 1671-1747), de José del Campillo, dictámenes, artículos de tratados, etc. MARTÍN ZERMENO, P. (Ingeniero, 1721-1792): «Carta al Marqués de la Mina sobre los flancos y orejones curvos de la fortificación abaluartada, y probando que la invención de aquellos la resucitó y arregló Don Sebastián Fernández de Medrano», *Memorial Literario*, 1794.

77. La Inquisición, tras censurar su artículo sobre el lujo aparecido en el *Correo de Madrid* (1787), le insta a que se dedique exclusivamente a asuntos de su profesión. Y así hará, como muestran sus últimos trabajos aparecidos en este periódico. Vid. IGLESIAS, N.: *op. cit.*, p. XVIII.

78. Se lee en el mismo: «No obstante en el siglo pasado, y presente produjo España excelentes ingenios, que á mas de las obras que publicaron, dexaron manuscritos que serán siempre prueba constante de la aplicación y felicidad con que cultivaron las letras. Pero semejante este tesoro á los que están ocultos en las minas, sólo conocen los eruditos que los hay, pero no los disfrutaban [...] Resulta de aquí un daño imponderable, no solo respecto de los intereses políticos, sino de las letras, y de la gloria de muchos hombres ilustres así de armas, como en política y literatura». Cit. en FERNÁNDEZ CABEZÓN, R.: «La literatura del siglo XVIII en el *Semanario Erudito*», *Estudios de Historia Social*, 52-53, enero-junio 1990, pp. 171-172.

79. LUCUCE, P. de (Teniente General de Ingenieros, Director de la Academia Militar de Barcelona, 1692-1772): «Carta del Señor Don..., Brigadier de los Reales Exercitos, Director de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, al Doctor Don Joseph Finestres y Monsalvo, Catedrático de Prima de Leyes en la Real Universidad de Cervera, sobre la Legua Española», *Semanario Erudito*, tomo XXIV, 1789, pp. 218-222. Fechada en Madrid el 18 de junio de 1757. Incluye además la respuesta de Finestres desde Cervera el 4 de agosto de 1757 y otra carta de Lucuce fechada en Madrid el 24 de noviembre de 1757.

80. En este contexto se explica su obra *Disertación sobre las medidas militares, que contiene la razón de preferir el uso de las nacionales al de las forasteras*, publicada de manera póstuma en 1773.

81. CADALSO Y VÁZQUEZ, J.: «Anales de cinco días, en los que se vió y escribió lo que pasa en el siglo ilustrado. Principal tema de la presente carta, en que responde un amigo recién llegado de Madrid

vestidos, peinados, lujo, libros extranjeros, juego, paseos, inmoralidad⁸², prácticas religiosas rituales, teatro, toros, injusticias, etc.–, y la *Guía de hijos de vecino y forasteros*⁸³.

CONCLUSIÓN

Elementos característicos de los trabajos publicados por los militares en la prensa son: el ideario ilustrado⁸⁴, artículos de opinión y de información cultural y científica, la ausencia de preocupación por la actualidad, la exposición de proyectos reformistas centrados en la agricultura⁸⁵, la traducción de textos de renombrados autores en ciencia⁸⁶ (especialmente Newton)⁸⁷ y literatura, la crítica a la

á su lugar, á otro amigo de la misma Provincia, que presenció lo que habia visto y oido, y las novedades y modas que dexaba en Madrid», *Semanario Erudito*, tomo XVII, 1789, pp. 243-272 [274]. Atribuido a Cadalso por el editor. Cotarelo fecha esta obra «hacia 1778-79 por las alusiones a las mejoras urbanísticas de la corte y a los toreros Romero y Costillares». FERNÁNDEZ CABEZÓN, R.: art. cit., p. 180.

82. Dedicar gran espacio a las mujeres: «Así se usa que la verdad salga a la calle medio vestida, y las mujeres medio desnudas, con lo que se crían más robustas a prueba de resfriados y apretones de garganta». CADALSO Y VÁZQUEZ, J.: «Anales...», p. 244.

83. CADALSO Y VÁZQUEZ, J.: «Guía de hijos de vecino y forasteros, porque el ingenio vá á guias, para este año, el pasado, y el que viene, y todos los demás que Dios fuere servido; porque son noticias generales para todo tiempo», *Semanario Erudito*, tomo XVII, 1789, pp. 273-274.

84. Veamos algunos ejemplos: «El sistema feudal que subsiste en este reino [de Nápoles], con más fuerza que en otros, da lugar al lujo pernicioso, contra el cual declaman los políticos sensatos. En toda la Sicilia, en el reino de Nápoles, y aun en el seno de la capital, se ve la suma miseria opuesta a la profusión más odiosa. [...] El comercio, al cual es consiguiente la instrucción pública y la libertad civil, no puede sufrir la opresión militar, y ve con horror las bayonetas [...] Si desatendiendo las miserables preocupaciones que ha fomentado la ignorancia, y radicado las absurdas instituciones (quizá útiles en lo antiguo, al presente notoriamente perniciosas), se dedicase nuestra nobleza al comercio en grueso, ¿cuánto no fomentarían sus colonos, cuánto valor no darían a los frutos y qué fomento a la marina extrayéndolos con naves propias?». CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Observaciones de un Carabanista...», pp. 181, 189 y 191-192.

85. «La agricultura parece ser la ciencia más atendida en los periódicos, con sugerencias prácticas de la más variada índole para su mejora y modernización». AGUILAR PIÑAL, F.: «Ilustración y periodismo», p. 11.

86. «*Todos* con apenas excepción fueron “novadores” y difundieron la fe en los principios de la Nueva Ciencia separándola en la mayoría de los casos de aquellos postulados filosóficos que la sitúan fuera de la Verdad revelada». BOSCH CARRERA, M. D.: art. cit., p. 65.

87. Calificado de «ingenio asombroso». PARDO DE FIGUEROA, B.: art. cit., p. 621. Se le anuncia como el «Mesías» de la ciencia: «vendrá un hombre que demostrará estas paradojas, y hará la anatomía de un rayo de luz con más destreza que los cirujanos disecadores del cuerpo humano». CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Sobre la óptica de Newton», p. 322. *Vid.* también CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Discurso sucinto...», p. 153 nota; CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Discurso histórico...», p. 161.

filosofía aristotélica⁸⁸, respeto sin fisuras a la religión católica⁸⁹ –de ahí los escasos problemas de sus escritos con la Inquisición, a excepción de los de Aguirre en el *Correo de Madrid*⁹⁰ o los de dos números del *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*⁹¹–, impresión póstuma en el caso de autores famosos (Cadalso) o de documentos relevantes para la historia militar del siglo XVIII y, como no podía ser de otra manera, evidencias en sus postulados de su pertenencia al ejército⁹². Esto último no alude en modo alguno a que su prosa incluya soflamas ni arengas belicistas, más bien al contrario, ya que, como concedores de todo el dolor y la destrucción que acarrea la guerra, cuando hablan como soldados no dudan en mostrar las bondades de la paz y la necesidad de la misma para el desarrollo económico. Estamos simplemente ante la participación de hombres que al mismo tiempo que formaban parte de la sociedad militar se sentían incardinados en la República de las Letras, cuando no es su actividad periodística una consecuencia natural de la contribución de un ciudadano firmemente interesado en la mejora y progreso –especialmente material– de su patria.

Para terminar queremos señalar que el panorama que hemos dibujado para el largo siglo XVIII se modifica durante la Guerra de Independencia, ya que en ese momento los militares van a «militarizar» la prensa, y entonces sí que su contenido, su lenguaje y sus formulaciones se tiñen de espíritu de cuerpo, ya estuvieran sus autores en activo o retirados. Ejemplos de esto son *El Patriota* de Mor de Fuentes⁹³,

88. Manuel de Aguirre combate abiertamente el aristotelismo y la filosofía escolástica. Vid. IGLESIAS, N.: *op. cit.*, pp. XVIII-XIX.

89. «Empero el apoyo más firme de las leyes es la religión [...] sólo el cristianismo es quien puede elevar a los hombres sobre la flaqueza de su corazón. Sería absurdo en buena política no introducir en un gobierno la creencia católica, y mayor no mantenerla estando recibida». CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Máximas sucintas...», pp. 157 y 159.

90. «Las tres censuras conocidas del Santo Tribunal están relacionadas con artículos del *Militar Ingenuo*». IGLESIAS, N.: *op. cit.*, p. XVIII. En *Correo de Madrid*, 161, 7 de mayo de 1788, 162, 10 de mayo, y 163, 14 de mayo, apareció su artículo «Sobre el tolerantismo», que provocó que los números 161 y 162 fueran prohibidos por la Inquisición. Y con anterioridad ya se había ordenado retirar los números 121, 122 y 123 por su artículo sobre el lujo.

91. Concretamente los números 32 y 35 (viernes 10 y 31 de agosto de 1787) fueron prohibidos incluso para los poseedores de licencias por edicto de 10 de mayo de 1789. Vid. *Índice Último de los Libros Prohibidos y Mandados Expurgar*. Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1790, p. 248. El motivo debió ser el «rasgo excesivo de amor» de una holandesa.

92. A lo que ya llevamos dicho habría que añadir las diversas alusiones a Federico II de Prusia –el héroe militar del momento– y sus logros. TABARES, A.: «Extracto del sueño...», p. 326; CALDERÓN DE LA BARCA, J. M.: «Reflexiones obvias...», pp. 215-216.

93. MOR DE FUENTES, J.: *El Patriota por D...* Valencia, Por Miguel Domingo, Plaza de Comunion de San Juan, Año de 1809, 40 pp., 19 cm. Tuvo 5 números de 8 páginas.

el *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda*⁹⁴, el *Periódico Militar del Estado Mayor General*⁹⁵ o el *Diario Militar*⁹⁶. La prensa en la que participaron los militares nació civil y se mudó en militar en un contexto en que todo lo fue.

94. *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda*. En Badajoz, En la Imprenta de Don Juan Patron, 1 (6 de abril de 1810) a 67 (25 de enero de 1811), 20 cm. Sobre este periódico véase GARCÍA HURTADO, M.-R.: «Fuego amigo en la Guerra de la Independencia. El *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda* (1810-1811)», en GARCÍA HURTADO, M.-R. (ed.): *Modernitas. Estudios en Homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*. La Coruña, 2008, pp. 515-573.

95. *Periódico Militar del Estado Mayor General*. Cádiz, Imprenta del Estado-Mayor-General, 1 (9 de enero de 1812) a 11 (19 de marzo de 1812), 194 pp.

96. *Diario Militar, ó Proezas de Soldados Españoles*. (Madrid), Imprenta de Ibarra, 1812, 33 fascs. en 1 vol. (1 de octubre a 1 de noviembre de 1812), 15,5 cm.